

17/12/2018  
ACTA NRO. 908  
**SESION ESPECIAL**

En la ciudad de Capitán Sarmiento, partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento, con la presencia de los siguientes Sres. Concejales: ASTORINO HURTADO, Fernanda Sabina - del MARMOL, Guillermo Adrián – DIEGUEZ, Mónica Claudia - GONZALEZ, Sebastián Bautista - NEGRI, Irma Elida - OBERTI, José Luis - PERALTA, Carolina Beatriz - SANCHEZ, Domingo Onofre – STUTZ, Claudio Omar - VAZQUEZ ACATTO, Mariana - VIDAL, María Marta Liliana.-

Se encuentra ausente con aviso el Conc. Pablo Andrés Petz.-----

Siendo las 10:06 hs. la Sra. Presidente, Conc. Fernanda Sabina Astorino Hurtado declara abierta la Sesión, invitando a la Conc. Mariana Vazquez Acatto a izar el Pabellón Nacional.-----

SRA. PRESIDENTE: Sres. Concejales: Esta Sesión ha sido convocada en forma especial por Decreto Nro. 559/2018 procediendo de acuerdo a lo normado en el Art. 88 de la Ley Orgánica de las Municipalidades para tratar la solicitud de licencia del Sr. Intendente Municipal. Por Secretaría se dará lectura a la nota elevada a este H. Concejo Deliberante por el Sr. Oscar Darío Ostoich.-

SRA. SECRETARIA: (Lee la Nota enviada por el Sr. Intendente Municipal solicitando licencia).-

SRA. PRESIDENTE: Sres. Concejales: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los Concejales Suplentes se incorporarán no bien se produzca una vacante, licencia o suspensión del titular o cuando éste deba reemplazar al Intendente. Corresponde entonces, que este Honorable Concejo Deliberante considere si otorga la licencia solicitada por el Sr. Intendente Municipal.-

Conc. GONZALEZ: Sra. Presidente: Como es de público conocimiento el Sr. Intendente Municipal días atrás sufrió una descompensación, y hoy se encuentra estable, pero por indicaciones médicas debe realizar reposo como está indicado en el certificado médico. Desde nuestros bloques Unidad Ciudadana y Frente para la Victoria no tenemos incumbencia en esto debido a que son razones de salud; y por lo tanto debemos apoyar esta situación, deseándole una pronta recuperación. Aprovecho por este medio a saludar al Sr. Intendente y decirle que se recupere pronto, que se cuide; y le deseamos una recuperación inmediata. Por todo lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas y la aprobación de la licencia solicitada. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el pedido de licencia presentado, resulta aprobado por unanimidad el siguiente: DECRETO. Capitán Sarmiento, diciembre 17 de 2018. Visto y Considerando: La Nota presentada por el Sr. Intendente Municipal, solicitando una licencia en el cargo de Intendente por el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2018 y el 01 de febrero de 2019; Que corresponde aceptar la licencia presentada, ya que las razones por las cuales la solicita tienen origen en problemas de salud; Por cuanto, se aprueba el siguiente: DECRETO NRO. 560/2018. Art. 1: Otórgase al Sr. Intendente Municipal Dn. Oscar Darío Ostoich una licencia desde el 16 de diciembre de 2018 y el 01 de febrero de 2019 inclusive.- Art. 2: En su carácter de primera candidata de la lista de Concejales Titulares por la Alianza Frente para la Victoria en las elecciones del 25 de octubre de 2015, asumirá la Sra. Irma Elida Negri, Clase 1949 D.N.I. 5.704.115 el cargo de Intendente Municipal en reemplazo del titular, por el lapso establecido en el Artículo 1 del presente Decreto.- Art. 3: Incorpórase a la Concejales Suplente en Primer Término, SRTA. VALERIA LILIAN SAMBUNJAK, Clase 1984, D.N.I. Nro. 31.206.949 para cubrir la vacante producida de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2 del presente Decreto.- Art. 4: Comuníquese, regístrese y archívese.-).

SRA. PRESIDENTE: Habiéndose aprobado la licencia solicitada por el Sr. Intendente Municipal, corresponde que se incorpore a este H.C.D. la concejal suplente en primer término en reemplazo de la concejal titular, quién asumirá como Intendente Municipal. Se invita a la Sra. Sambunjak a ocupar la banca, dado que ha prestado juramento anteriormente y ha informado que ha vuelto a presentar reserva de su cargo al municipio para cumplir con la función de concejal.-

(Acto seguido se incorpora la Conc. Valeria Lilian Sambunjak al H.C.D.).-----

/////

/////

- dos -

SRA. SECRETARIA: Se invita a la Sra. Irma Negri a acercarse a la Presidencia para prestar juramento de mando.-  
(Acto seguido presta juramento la Sra. Irma Elida Negri por Dios, la Patria sobre los Santos Evangelios).-----

Siendo las 10:13 hs. la Sra. Presidente da por finalizada la Sesión, invitando a la Conc. María Marta Vidal a arriar la bandera del recinto.-----